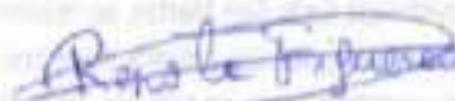
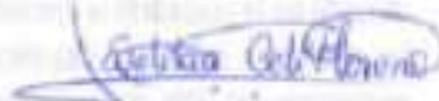


ACCIONISTAS ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ASADERO FIGUEROA & CELI CÍA. LTDA. ASAFICE CIA.LTDA. CELEBRADA EL 21 DE MAYO DEL AÑO 2019.

En el cantón de Machala, a los veintidós días del mes de Mayo del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas con quince minutos, en la oficina de la compañía ubicada en la ciudadela la Encalada, Barrio la Providencia Calle San Martín, se reúnen los siguientes socios: 1.- FIGUEROA MUÑOZ RENATO EDUARDO, por sus propios derechos, propietario del 50% de participaciones y, 2.- CELI MORENO CAROLINA EVELINA, por sus propios derechos, del otro 50% de participación.- Por encontrarse reunidos los Socios que representan el cien por ciento (100%) del Capital Social de la Compañía acuerdan por unanimidad celebrar la presente Junta Universal de Socios, de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y tratar puntos de orden del día, los siguientes.- 1.- Resolver sobre el financiamiento de la compañía ; y, 2.- Autorizar al Representante Legal de la Compañía para que legalice las decisiones que adopte la Junta.- Preside la sesión el Señor FIGUEROA MUÑOZ RENATO EDUARDO, en su calidad de Gerente de la Compañía y actúa de Secretario Ad-hoc para esta junta la señora CELI MORENO CAROLINA EVELINA.- El Presidente dispone que se de lectura por Secretaria del primer punto de la agenda, toma la palabra el señor FIGUEROA MUÑOZ RENATO EDUARDO y manifiesta que la empresa necesita una inyección de capital para poder operar, por lo que se delibera al respecto y se acuerda por unanimidad aceptar la noción.- El Gerente dispone que se de lectura por Secretaria del segundo punto de la agenda y luego de deliberar al respecto la sala acuerda de manera unánime designar al FIGUEROA MUÑOZ RENATO EDUARDO, para que haga todo lo concerniente a buscar financiamiento para la compañía. se concede un receso de quince minutos para la redacción del acta .- Reinstalada la sesión con los mismos socios se da lectura a la misma y se aprueba de manera unánime, para constancia de lo cual la firman en unidad del acto, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañía en actual vigencia.-

En fe y a los veintidós días del mes de Mayo del año dos mil diecinueve, en la ciudadela la Encalada, Barrio la Providencia, Calle San Martín, se reúnen los socios de la compañía ASADERO FIGUEROA & CELI CÍA. LTDA. ASAFICE CIA.LTDA. para celebrar la presente Junta Universal de Socios, de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y tratar puntos de orden del día, los siguientes.-

  
FIGUEROA MUÑOZ RENATO EDUARDO  
GERENTE

  
CELI MORENO CAROLINA EVELINA  
Socio - Secretario Ad-Hoc